

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017.**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**1. Activo**

**Efectivo y Equivalentes:**

Los saldos en cuentas bancarias y los excedentes de efectivo o disponibilidades financieras que se tienen en inversión al cierre del periodo que se informa, se integran de la siguiente manera:

Institución Financiera	Saldo en Bancos	Saldo en Inversiones	
		Menor a 90 días	Mayor a 90 días
Banorte S.A.	\$3,882,303.00	0	0

En lo concerniente a los rendimientos generados de las cuentas se consideran ingresos propios por lo que son susceptibles de ampliación a nuestro presupuesto.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:**

Se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes del ITEA al cierre del periodo, como sigue:

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes:** No aplica toda vez que este Instituto es un organismo sin fines no lucrativos
- **Derechos a recibir Bienes o Servicios:** No aplica toda vez que este Instituto es un organismo sin fines no lucrativos.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

**Almacenes:** No aplica toda vez que este Instituto no tiene una área asignada como Almacén para las compras relativas a papelería y suministros.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso:** No aplica toda vez que este Instituto no cuenta con instalaciones propias.

**Inversiones Financieras:** No aplica toda vez que este Instituto no cuenta con Inversiones financieras, que se consideren fideicomisos, ni cuenta con inversiones financieras, ni aportaciones de capital.

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- **Bienes Muebles.**

En el caso de los bienes muebles se registran a su costo ya con la depreciación aplicada, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo de dichos activos; el saldo al 31 de marzo del 2017, se integra como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 138,691.65
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 122,813.60
Otros Activos Diferidos	\$ 3,084.00

- **Activos Intangibles:** No aplica toda vez que este Instituto no realizó compras de activos intangibles.
- **Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles:** Con fecha 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013”, en el cual se especifica que en lo que corresponde a realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles deberá estar integrado, valuado y debidamente conciliado con el registro contable a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

Al respecto, cabe señalar que, el inventario de los bienes muebles que componen el patrimonio del ITEA, se encuentran conciliados contra los registros contables oficiales, para su posterior publicación en la página de Internet del Instituto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Estimaciones y Deterioros:** Se informa que los criterios tomados para aplicar la Depreciación de los Bienes Muebles con los que cuenta el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes son los que emitió como recomendación la CONAC titulados Parámetros de Estimación de Vida Útil. De igual manera se informa que este Instituto no cuenta con estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos.

**Otros Activos:** No aplica toda vez que este Instituto no cuenta con otros activos.

## 2. Pasivo

Respecto de las obligaciones a cargo del ITEA, se enlistan los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del periodo que se informa, agrupadas por cuenta de mayor y saldo, tal y como se muestra a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo</b>
Servicios personales	27,751.12
Proveedores	62,708.79
Retenciones y contribuciones	221,987.15

El Instituto no cuenta con un Fondo en Bienes de Terceros ni con otros pasivos que pudieran afectar financieramente.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

1. Los ingresos de gestión que percibe el Instituto se enlistan a continuación:

<b>Rubro de Ingreso</b>		<b>Total</b>
<b>43-00</b>	Derechos por prestación de servicios	0
<b>43-01</b>	<b>COPIAS SIMPLES</b>	0
<b>51-00</b>	Productos de tipo corriente	45,491.17
<b>51-04</b>	<b>Productos de tipo corriente, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes</b>	45,491.17
<b>51-04-01</b>	PRODUCTOS FINANCIEROS	45,491.17
<b>60-00</b>	Aprovechamientos de tipo corriente	4,981.00
<b>82 -00</b>	Aportaciones	3,822,068.94
<b>82-01</b>	<b>REMANENTES PRESUPUESTALES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	3,822,068.94
<b>93.00</b>	Subsidios y Subvenciones	2,451,000.00
<b>93-01</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	2,451,000.00
<b>Total</b>		<b>\$6,323,541.11</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:** Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses transferencias otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias. Al cierre del primer trimestre de 2017, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

Cuenta	PERIODO	
	1 de enero al 31 de marzo 2017	%
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 2,820,090.65	112.28 %
SERVICIOS PERSONALES	\$2,454,585.47	97.73 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$93,599.74	3.72 %
SERVICIOS GENERALES	\$271,905.44	10.82 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0	0 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$ 2,820,090.65</b>	<b>112.28%</b>

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Dentro del estado de variación en la hacienda pública, se muestran las modificaciones que ha sufrido el patrimonio o la hacienda pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del instituto.

Durante el primer trimestre de 2017, no se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores, hubo compra de bienes muebles y las depreciaciones se aplicaran anualmente.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
Efectivo en Bancos –Tesorería	4,384,834.71	1,826,190.84
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>3,882,302.91</b>	<b>4,384,834.71</b>

No hubo adquisiciones de bienes muebles e inmuebles que representen algún porcentaje de capital del sector central ya que el Instituto no recibe este tipo de apoyos.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2017	2016
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>-201,738.39</b>	<b>723.17</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0

Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b>		
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$815,205.48</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>\$0.00</b>
	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
	OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>\$0.00</b>
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
	PRODUCTOS DE CAPITAL	\$0.00
	APROVECHAMIENTO CAPITAL	\$0.00
	OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$815,205.48</b>

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$1,056,775.95
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>\$39,832.08</b>
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$39,832.08
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
	OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		<b>\$0.00</b>
	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
	PROVISIONES	\$0.00
	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
	OTROS GASTOS	\$0.00
	OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$1,016,943.87</b>



## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2017
LEY DE INGRESOS	25,012,318.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS	25,124,061.07
LEY DE INGRESOS RECAUDADO	2,501,472.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	2,859,922.73

Cabe mencionar que al cierre de marzo de 2017, se realizaron los registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de Transparencia durante este ejercicio 2017 trabajara bajo los más estrictos parámetros de control, austeridad y disciplina y siempre conscientes de que no se afecte la operatividad del Instituto, ni se deje de cumplir con las dos grandes atribuciones que tiene el ITEA y que son: Garantizar el Derecho de Acceso a la Información y proteger los Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados.

### 3. Autorización e Historia

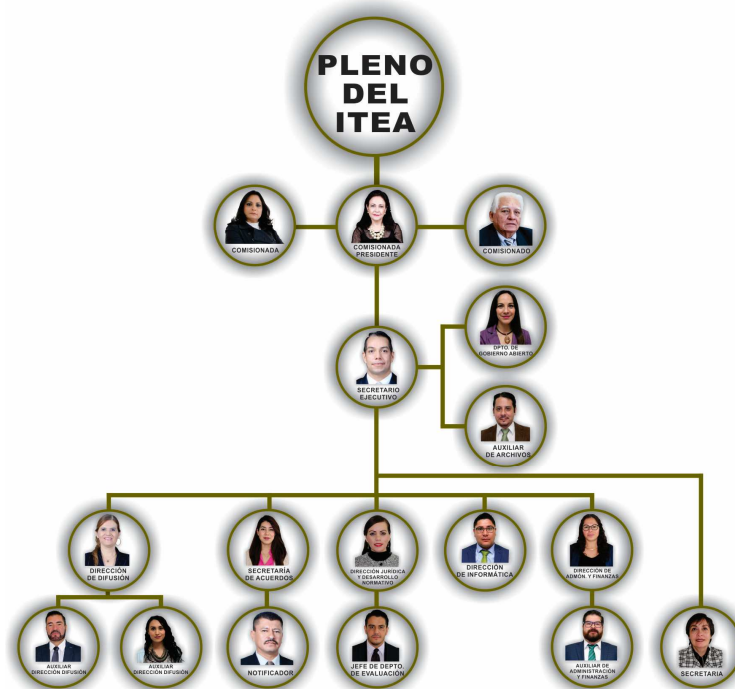
Con la publicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en noviembre del 2016, que abrogó la del año 2006 al ser una legislación insuficiente permitió que el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), se siguiera conservando como un organismo con autonomía y autoridad necesarias para vigilar el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios siendo autoridad en materia promoción, difusión e investigación sobre el derecho de acceso a la información pública.

### 4. Organización y Objeto Social

Para el ejercicio de sus atribuciones, el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes funcionará con la siguiente estructura con una Junta de Gobierno que es integrada por los tres Comisionados de los cuales uno de ellos fungirá como su Presidente, un Secretario Ejecutivo, un Secretario de Acuerdos, cuatro Direcciones que son la de Difusión, Jurídica y Desarrollo Normativo, Informática así como la de Administración y Finanzas, un Notificador y los auxiliares para las áreas de Difusión, Archivos y la Dirección de Administración y Finanzas, dejando la posibilidad de crear nuevas áreas cuando la disponibilidad presupuestal lo permita.

El Instituto tendrá como objetivo garantizar el derecho de acceso a la Información Pública y proteger los datos personales en posesión de los Sujetos Obligados.

La estructura orgánica del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes proviene de su Reglamento Interno, así como de la Ley de Transparencia del Estado de Aguascalientes.



De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir del 1 de enero de 2013, El Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo previsto en el artículo Cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos del ITEA.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### **Registro simultáneo del Presupuesto de Egresos Devengado, Ejercido y Pagado al cierre de cada ejercicio.**

Acorde con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, señala que el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con la atribución de ejercer su presupuesto, observando lo dispuesto en dicha Ley además de estar facultado para recibir y manejar sus recursos.

Por consiguiente, respecto al registro de la etapa del presupuesto, relativa al gasto devengado descrito en el numeral X del Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, emitidas por el CONAC, publicadas en el DOF el 20 de agosto de 2009, corresponde al ITEA el reconocimiento y registro de todas y cada una de las obligaciones de pago a favor de terceros generadas por la recepción de conformidad, de bienes, servicios y obras oportunamente contratados en el ejercicio, cuyo pago corresponde única y exclusivamente al ITEA. Por lo tanto, dichas obligaciones se registran contablemente como parte del pasivo circulante a cargo del propio Instituto, con lo cual no pueden considerarse como adeudos de ejercicios fiscales anteriores, dada la autonomía de gestión y presupuestaria del ITEA.

Con base en todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en uso de la autonomía presupuestaria conferida a este Instituto, se estableció como política contable al cierre de cada ejercicio presupuestal, registrar en simultáneo las etapas del presupuesto relativas al Gasto Devengado, Gasto Ejercido y Gasto Pagado, de todas y cada una de las operaciones devengadas en el año pendientes de pago al cierre del ejercicio, derivadas de la recepción de conformidad, de bienes y servicios contratados, conforme a la fecha de su realización independientemente de la fecha de su pago,

en las cuentas contables emitidas para tal efecto por el CONAC, reiterando que las obligaciones de pago referidas, en todos los casos constituyen en su totalidad parte del pasivo circulante de este Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza

## **8. Reporte Analítico del Activo**

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$4,609,592.86 y un saldo final de \$4,148,643.14 por lo que se tiene una variación en el Activo de \$ 460,949.72 al primer trimestre del ejercicio.

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, no se han creado fideicomisos con fines específicos.

## **10. Reporte de la Recaudación**

Análisis de la Recaudación por el período del 1 de enero al 31 de marzo se tuvieron ingresos por productos financieros por la cantidad de \$45,491.17 pesos

## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No se realizan operaciones sobre deuda, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza

## **12. Calificaciones otorgadas**

No se realizan operaciones este tipo de informes ya que el Instituto no tiene obligaciones a las que haya sido sujetos de una calificación crediticia.

## **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno: El Instituto se rige bajo las establecidas dentro de su normatividad aplicable.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. El Instituto tomo los más estrictos parámetros de control, austeridad y disciplina para el ejercicio del presupuesto del 2017.

#### **14. Información por Segmentos**

El Instituto no cuenta con información por segmentos.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

En el 2017, el ITEA continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

#### **16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas con el ITEA que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

#### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

---

Lic. María Cristina Díaz León  
Comisionada Presidente

---

Lic. Erika Cristina Guerrero Regalado  
Directora de Administración y Finanzas